

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ENDRIOLSA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las nueve horas con veinte minutos, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa, calle primera No. 916 e llanes, departamento No. 103, de esta ciudad, previa convocatoria verbal hecha por la gerencia de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía ENDRIOLSA S.A.", señores: Jorge Renzo Rodríguez Jácome, representando 792 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, la señora Clementina Galarza Núñez, representando ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía por acuerdo de los presentes, preside la reunión el señor Jorge Renzo Rodríguez Jácome y actúa como secretario Ad-hoc la señora Clementina Galarza Núñez.

Esta sesión es con el propósito de analizar los estados financieros del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2017; Estado de Situación Financiera, Las Notas a los Estados Financieros, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Estado de Cambios en el Patrimonio.

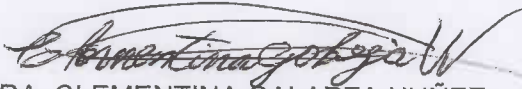
Esta información financiera ha sido preparada bajo las Normas Internacionales de Información financiera – NIIF- de acuerdo a la resolución No. 08-G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del año 2008, por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes de esta junta proceden a analizar dichos estados financieros, los mismos que contienen la información inicial de la compañía, pues al cierre del ejercicio la empresa no ha podido desarrollar su objeto social para la que fue constituida; y luego de emitir sus opiniones y análisis resuelven aprobarlos en su totalidad dejando constancia que la empresa no ha realizado operaciones comerciales, durante este periodo.

Los asistentes tienen un receso de treinta minutos para que el secretario de la junta proceda a redactar el acta, la que posteriormente fue leída y aprobada. Los accionistas firman el acta en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas treinta minutos, F.) Jorge Renzo Rodríguez Jácome, Accionista-Gerente, F.) Clementina Galarza Núñez, Accionista-Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de la original la cual reposa en los libros de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de marzo del 2018


SRA. CLEMENTINA GALARZA NUÑEZ
SECRETARIO AD-HOC